



**PRORROGA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y MODIFICA ANEXO N° 1 “CALENDARIO DE LA LICITACIÓN” DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HABILITACIÓN PARA LA NUEVA OFICINA LO BARNECHEA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2 5 2**

**SANTIAGO, 1 8 AGO 2017**

**Hoy se resolvió lo que sigue:**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°20.981, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2017; lo señalado en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N°19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 199 del 27 de junio de 2017 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la Contratación del Servicio de Habilitación para la Nueva Oficina Lo Barnechea del Servicio de Registro Civil e Identificación y dispone llamado a Licitación Pública; y lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 199, de 27 de junio de 2017, se aprobaron Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de Habilitación para la Nueva Oficina Lo Barnechea y se dispuso llamado a Licitación Pública, bajo el ID 545854-12-LP17.

2. Que, conforme a lo dispuesto en la sección 1.4 **PLAZOS DE LA LICITACIÓN** de las referidas bases, en el caso que el **SERVICIO** determine que los plazos establecidos para las actividades señaladas en el **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, no sean suficientes para cumplir las etapas predefinidas de este proceso licitatorio, el **SERVICIO** podrá ampliarlos por Resolución fundada, hasta en diez (10) días hábiles por actividad,

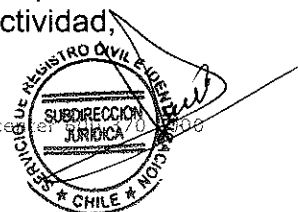
DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, Casilla 1750, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Calle central del 1772, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN



hecho que deberá ser comunicado a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. Que, la actividad **N° 10 Adjudicación**, del **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN** de las citadas bases, establece que la Resolución de Adjudicación, junto con los resultados de la Evaluación, serán publicadas en la Plataforma de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de los **veinte (20) días hábiles siguiente** a la fecha de la Apertura Electrónica de las Ofertas. No obstante, por situaciones de fuerza mayor, es necesario aplazar la fecha de adjudicación en 10 días hábiles.

4. Que, teniendo presente lo señalado y la necesidad de establecer condiciones claras, precisas y adecuadas a la naturaleza de la materia de que se trata, con irrestricta sujeción a las bases y pleno respeto a la legislación vigente.

#### RESUELVO:




1. **AMPLÍASE** el plazo previsto en la actividad **N° 10 Adjudicación**, del **ANEXO N°1 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación para la contratación del servicio de Habilitación para la Nueva Oficina Lo Barnechea del Servicio de Registro Civil e Identificación, hasta por **diez (10) días hábiles adicionales**.

2. Publíquese la presente Resolución, en la plataforma de licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de adquisición 545854-12-LP17.

#### ANÓTESE

  
  
**JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**  
 Director Nacional (S)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

  
  
  
 HPR/JLB/JMB/S  
 Distribución  
 Departamento de Infraestructura e Inversión  
 Unidad de Compras  
 Archivo DDP

  
**JUVENAL OSORIO SOTO**  
 Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN